

Loja a, 20 de marzo del 2.007,

SR. DR.,

Vinicio Sarmiento Bustamante,

DELAGO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE LOJA.

En su despacho.-

De mis consideraciones:

Para su conocimiento y fines consiguientes, de conformidad con lo previsto en el artículo 21 de la Ley de Compañías en vigencia, cúpleme comunicarle la venta de acciones de la compañía "EXPRESS LIQUIDOS FLAMABLES ELF S.A.", de conformidad con el siguiente detalle:

CEDENTE	NACIONALIDAD	CESIONARIO	NACIONALIDAD	ACC.
PABLO RENATO ALVAREZ ATARTHUANA C.I. 110339359-9	ECUATORIANA	JOSÉ ANDRÉS PÉREZ ZURIGA C.I. 010293039-3	ECUATORIANA	62
PABLO RENATO ALVAREZ ATARTHUANA C.I. 110339359-9	ECUATORIANA	ANGEL VICENTE CARRION ALBAN C.I. 110048148-8	ECUATORIANA	63

El cedente cede las ciento veinticinco acciones que tiene en la compañía "EXPRESS LIQUIDOS FLAMABLES ELF S.A.", tal como se detalla anteriormente.

Por la gentil atención en este asunto, le anticipo mis agradecimientos.

Firmo con mi abogado patrocinador,

Atentamente,

Dr. Paul Fernando Espinosa Garamillo  
Gerente General de La Compañía  
"EXPRESS LIQUIDOS FLAMABLES ELF S.A."

  
Dr. Fernando Brañas L.  
ABOGADO  
Mat. No. 1179

  
Inés J. Díaz  
20209  
21 MAR. 2007  
EM

341-7

PT

47